



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Planificación y
Presupuesto

mejor
educación
mejores
peruanos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018- 2027”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Borja, 08 de Julio del año 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 031 -2022 –MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL07-APP-ERMC

Señores:

Directores de las Instituciones Educativas de EBR, EBE, EBA y CETPRO de gestión pública y de convenio.

Presente.-

ASUNTO : CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2022.

REF. : A) MEMORANDUM MÚLTIPLE N°0256-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
B) Resolución Viceministerial N° 067-2022-MINEDU.
C) Resolución Viceministerial N° 307-2019-MINEDU.
D) Expediente SINAD N° 041490-2022

Me dirijo a Usted, con la finalidad de saludarlo (a) y hacer de su conocimiento que mediante documento de la referencia A), la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), solicita que las UGEL elaboren sus respectivos cronogramas de actividades con fechas específicas del proceso en sus momentos de evaluación y de reordenamiento para el proceso de racionalización 2022, en estricto cumplimiento a las normativas de la referencia B) y C).

Por lo expuesto, se remite adjunto el “CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2022 - R.V.M. N° 067-2022-MINEDU - UGEL 07”, elaborado por el Equipo de Racionalización y Mejora Continua del Área de Planificación y Presupuesto, para conocimiento de toda la comunidad educativa de la jurisdicción.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las consideraciones especiales de mi persona.

Atentamente

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Econ. JOHN WALTER TRUJILLO VALDERRAMA

Director del Sistema Administrativo II

Área de Planificación y Presupuesto

UGEL 07- San Borja

Firmado digitalmente por:
QUIROGAPEHO Jimmy
Santos FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 08/07/2022 11:40:01-0500

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492 San Borja
Teléf. I (01) 2247579 Anexo 14008 - 14026

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2022 - R.V.M. N° 067-2022-MINEDU - UGEL 07

N°	MOMENTO	RESPONSABLES	ACTIVIDADES	PLAZOS
1	EVALUACIÓN	UPP - DITEN CORA UGEL/DRELM	Evalúa excedencias y necesidades a través del sistema SIRA en coordinación con las UGEL/DRE, según corresponda.	JUNIO - AGOSTO (01/06/2022 - 31/08/2022)
2	REORDENAMIENTO	CORA UGEL	Remiten a la DITEN la propuesta adecuación de plazas.	JUEVES 08/09/2022
3			Gestiona ante la UPP las propuestas de reubicación de plazas vacantes (orgánicas y/o eventuales).	JUEVES 08/09/2022
4			Emita resolución de reubicación o adecuación de plazas orgánicas vacantes y de reubicación de plazas eventuales.	MIÉRCOLES 14/09/2022
5			Elaborar y publicar listado de : - Personal excedente. - Relación de requerimientos. - Relación de plazas vacantes para reasignación por racionalización.	VIERNES 23/09/2022
6			Notificación al personal declarado excedente.	DEL LUNES 26/09/2022 AL VIERNES 30/09/2022
7			Presentación de reclamos de personal declarado excedente.	03 DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA EXCEDENCIA. DESDE EL 27/09/2022 AL 05/10/2022
8			Absolución de reclamos.	JUEVES 06/10/2022
9			Convoca a acto público, para la reasignación de personal excedente.	LUNES 10/10/2022
10			Evalúa la solicitud de personal excedente para ser reasignado a otro nivel o modalidad educativa.	MIÉRCOLES 12/10/2022
11			Acto público de Reasignación por la causal de Racionalización.	MIÉRCOLES 12/10/2022
12			Emita resolución de reasignación.	VIERNES 21/10/2022
13			Eleva INFORME a la CORA DRE conteniendo el listado de: - Listado de plazas orgánicas y eventuales excedentes no reubicadas. - Listado de docentes nombrados no reasignados. - Listado de IIEE con requerimiento.	DEL LUNES 24/10/2022 AL VIERNES 28/10/2022

